Ciudad Universitaria, 22 de noviembre de 2023



JUNTA DIRECTIVA

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el Acuerdo No. 057, Punto IV, Literal p) del Acta No. 004-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 21 de noviembre de 2023, que literalmente dice:

IV Literal p) Prórroga retroactiva para finalizar Trabajo de Grado a favor del
carné LN12005, estudiante de la licenciatura en Biología.
Conocida la solicitud referente a autorizar la prórroga con carácter retroactivo, para finalizar el
Trabajo de Grado, en modalidad Trabajo de Investigación, a favor del
carné LN12005, estudiante egresado de la Licenciatura en Biología. Junta
Directiva, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. 204 del Reglamento General
de Procesos de Trabajo de Grado de la Universidad de El Salvador y con siete (7) votos a favor,
cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, ACUERDA:

- A. Autorizar la prórroga con carácter retroactivo para finalizar el Trabajo de Grado modalidad Trabajo de Investigación titulado: "Diversidad y composición de los mamíferos medianos y grandes en el Sector Los Andes del Parque Nacional Los Volcanes. Santa Ana, El Salvador"; a favor del carné LN12005, estudiante egresado de la Licenciatura en Biología, para el período: Desde el 30 de octubre de 2023 hasta el ciclo I-2025.
- B. Notifiquese

Sin otro particular, atentamente.

"HACIA LA LIBERTAD POR I

Angela Gudelia Portillo de Perez SECRETARIA-FCNM-UP

Copia: Escuela Biología, Dirección General de Procesos de Grado, Interesado, Archivo.